

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



18-2012

Año XXXVI

10 de setiembre de 2012

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5636

MARTES 29 DE MAYO DE 2012

| Artículo | Página |
|--|--------|
| 1. CONSEJO UNIVERSITARIO. Minuto de silencio | 2 |
| 2. INFORMES DE RECTORÍA | 2 |
| 3. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO | 2 |
| 4. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes | 3 |
| 5. PROYECTO DE LEY. Dictamen CEL-DIC-12-010. <i>Ley Impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación</i> . Criterio | 3 |
| 6. ASUNTOS JURÍDICOS. Dictamen CAJ-DIC-11-005. Recurso de apelación. Programa de Posgrado en Filosofía | 4 |
| 7. AGENDA. Modificación | 5 |
| 8. JURAMENTACIÓN. Dr. Fernando Chaves Mora, decano de la Facultad de Microbiología | 5 |

RECTORÍA

| | |
|--|----|
| RESOLUCIÓN N.º R-3822-2012. Declaratoria de interés institucional del I Congreso de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo un abordaje integral | 9 |
| RESOLUCIÓN N.º R-4394-2012. Declaratoria de interés institucional del Simposio “50 años del Museo de Insectos” | 9 |
| RESOLUCIÓN N.º R-4533-2012. Declaratoria de interés institucional de la “X Semana Nacional de la Ciencia Política” | 10 |
| APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO FINANCIERO. Sesiones N.ºs 197 a 200..... | 11 |

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5636

Celebrada el martes 29 de mayo de 2012

Aprobada en la sesión N.º 5650 del jueves 9 de agosto de 2012

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del escritor Carlos Fuentes Macías.

ARTÍCULO 2. Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a. Empréstito del Banco Mundial

Informa sobre algunos asuntos tratados en la sesión de la Comisión de Enlace, que juzga muy positivos, entre ellos:

- La propuesta del ministro de Hacienda, de que el empréstito del Banco Mundial ingrese dentro del nuevo programa de tesorería digital que pone a disposición de forma automática e inmediata los fondos a las unidades ejecutoras.
- El acuerdo de exceptuar a las universidades públicas de la recolección que se haría de los superávits de las diferentes instituciones.
- La propuesta del ministro de Hacienda de presentar una modificación presupuestaria ante la Asamblea Legislativa para cumplir con lo adeudado por diferencial de inflación a las universidades públicas.

b. FEES

Relata sobre la discusión que se dio con los representantes miembros del Poder Ejecutivo ante la Comisión de Enlace, quienes sostienen que lo válido, como punto de partida para las negociaciones del FEES, es el artículo 3 y no el 9 del Convenio, porque el artículo 3 establece una salvaguardia del 4,5% de crecimiento, mientras que el artículo 9 consiste en un escenario posible o potencial si se llegaba a aprobar el plan fiscal, pero al no aprobarse no se logra la meta del 8%, constitucionalmente establecida para la educación en general; por lo tanto, tampoco puede lograrse la meta del 1,5% del PIB para la educación superior pública. Están a la espera de la oferta que presente el Gobierno para empezar el proceso de negociación.

ARTÍCULO 3. Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, se refiere a los siguientes asuntos:

a. Rectoría

El Dr. Henning Jensen Pennington, rector, comunica los nombres de los vicerrectores y las vicerrectoras que lo

acompañaran durante el desarrollo de sus funciones como rector: Dra. Alice Lorena Pérez Sánchez, vicerrectora de Investigación; M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, vicerrectora de Vida Estudiantil; M.Sc. Roberto Salom Echeverría, vicerrector de Acción Social; Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, y Dr. Bernal Herrera Montero, vicerrector de Docencia.

b. Vicerrectoría de Administración

La Vicerrectoría de Administración envía copia del oficio VRA-1988-2012, dirigido al Dr. Henning Jensen Pennington, rector, mediante el cual comunica los nombres de los funcionarios que tendrán a cargo las respectivas jefaturas, por un período de 4 años, a partir del 19 de mayo de 2012: M.B.A. José Alberto Moya Segura, director de la Oficina de Administración Financiera (hasta finales de enero de 2013); Dr. Carlos Arrieta Salas, director de la Oficina de Recursos Humanos; M.Sc. Óscar Molina Molina, director de la Oficina de Servicios Generales, y MLE Juan Marcos Delgado Zumbado, director de la Oficina de Suministros.

c. Dirección de oficinas administrativas

El Dr. Henning Jensen Pennington, rector, comunica los nombres de las personas que ocupan la dirección de las oficinas administrativas que dependen directamente de la Rectoría: M.Sc. Agustín Mourelo García, Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones; M.Sc. Luis Alonso Castro Mattei, Centro de Informática; Licda. Raquel Umaña Alpizar, Archivo Universitario; Dr. Luis Baudrit Carrillo, Oficina Jurídica; Dra. Ana Sittenfeld Apple, Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, y Magistra Maritza Monge Murillo, de la Oficina de Planificación Universitaria.

d. VII Congreso Universitario

El M.Sc. Francisco Enríquez Solano, coordinador de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, envía copia del oficio DFCS-389-2012, dirigido al Dr. Henning Jensen Pennington, rector, por medio del cual solicita llevar a cabo los trámites necesarios para garantizar el buen desarrollo del VII Congreso Universitario, en aspectos tales como: espacio físico, logística, material, equipo, recursos presupuestarios y humanos, así como la asignación de cargas académicas a los miembros de la Comisión.

e. PAIS

La M.Sc. Rosemary Gómez U., secretaria general del SINDEU remite el documento *Sobre la oferta técnica*

elaborada por la dirección del PAIS a la Administración y al Consejo Universitario. Lo anterior, para su respectivo análisis en el seno del Consejo Universitario.

f. Curso sobre la norma ISO

El profesor Juan Ramón Navarro Flores envía la nota con fecha 17 de mayo de 2012, mediante la cual manifiesta su inconformidad en torno a la política de impartir un curso sobre la norma ISO, impuesta por el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos.

g. Decanatura del SEP

El lunes 28 de mayo de 2012, la Dirección recibió la visita de integrantes del Consejo de Área de la Salud, quienes se refirieron a la postulación de la Dra. Cecilia Díaz Oreiro para el cargo de decana del Sistema de Estudios de Posgrado. A esta reunión asistieron: el Dr. Luis Diego Calzada Castro, decano de la Facultad de Medicina; Dr. Fernando Chaves Mora, decano de la Facultad de Microbiología; M.Sc. Madeline Howard Mora, decana de la Facultad de Odontología; M.Sc. Lidieth Fonseca González, decana de la Facultad de Farmacia, y Dra. Patricia Cuenca Berger, directora del INISA.

h. Dirección del Canal 15

La M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora, directora del Sistema Universitario de Televisión, informa que a partir del 18 de mayo de 2012 finalizó como directora de Canal 15, por lo que agradece todo el apoyo brindado durante su gestión.

i. Acuerdos del Consejo Universitario

- La Rectoría envía copia del oficio OJ-6-2012, suscrito por el Dr. Luis Baudrit Carrillo, director de la Oficina Jurídica, mediante el cual brinda el criterio jurídico en torno al acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5570, artículo 5, del 6 de setiembre de 2011.
- La Rectoría envía copia del oficio OJ-13-2012, suscrito por el Dr. Luis Baudrit Carrillo, director de la Oficina Jurídica, mediante el cual brinda el criterio jurídico en torno al acuerdo de la sesión N.º 5543, artículo 5, ratificado en la sesión N.º 5545, artículo 3.

j. Pases a comisiones

Comisión de Administración y Presupuesto

- Recomendación de adjudicación N UADQ 171-2012, Licitación pública N.º 2011LN-000003-0000900001 denominada: “Escuela de Matemática. Construcción del Edificio”.

k. Red de áreas protegidas

El Dr. José Ángel Vargas informa que la M.Sc. María del Rocío Rodríguez y su persona se reunieron con la profesora Liz Brenes, de la Sede de Occidente, para dialogar sobre el acuerdo de la creación de la Unidad Especial de Investigación Red de Áreas Protegidas. La señora Brenes exteriorizó el agradecimiento por el apoyo que le dieron a esa propuesta.

2. Informe de miembros

Las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos: Aniversario de la Sede Regional de Guanacaste, página de Internet “Comunidad UCR”, trocha fronteriza con Nicaragua, bandera de Costa Rica en la cima del Everest, foro “Investigación con seres humanos, bioética y legalidad en Costa Rica”, ingreso de estudiantes cubanos a Costa Rica, demanda de la empresa minera Industrias Infinito Gold, inspección al proyecto minero Crucitas y pago del zonaje.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase cuadro en la página 6*)

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario conoce el dictamen CEL-DIC-12-010, de la Comisión Especial que estudió el texto sustitutivo del Proyecto de *Ley Impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La *Constitución Política de la República de Costa Rica*, en el artículo 88, establece lo siguiente:
Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al órgano director correspondiente de cada una de ellas.
2. El Consejo Universitario, mediante una comisión especial, emitió, en el 2008, su criterio con respecto al Proyecto de *Ley Impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*. Expediente N.º 16.818. En esa ocasión, acordó recomendar modificar el Proyecto de Ley (dictamen CEL-DIC-08-10, del 8 de julio del 2008).
3. La Asamblea Legislativa solicita a la Universidad de Costa Rica el criterio con respecto al texto sustitutivo del Proyecto de *Ley Impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*.

Expediente N.º 16.818 (CECTE-934-16.818-11, del 5 de octubre de 2011).

4. La Rectoría remite el citado proyecto de ley al Consejo Universitario para el análisis y criterio correspondientes (R-5849-2011, del 6 de octubre de 2011).
5. El Consejo Universitario acordó crear la Comisión Especial, que estuvo conformada por el Dr. Alberto Cortés Ramos, quien fungió como coordinador; el Dr. Ramiro Barrantes, vicerrector de Investigación; el Ing. Jorge Monge, director del Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC), y el magíster Rafael Herrera, coordinador de la Cátedra de Innovación y Desarrollo Empresarial.
6. La Comisión Especial señala que desde la creación de la *Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico*, se han hecho algunos esfuerzos por realizar algunas modificaciones que, a todas luces, no modifican la poca prioridad que el Estado otorga a esta importante temática. Sería pertinente que se planteara una reforma integral no solo de la Ley, sino también del Sistema, para que pueda ser mucho más eficiente y que tenga realmente un mayor impacto en la sociedad.
7. En cuanto a la integración del Consejo Director, no es conveniente que una entidad privada, en este caso, la Asociación Estrategia Siglo XXI ocupe un puesto en esta junta; adicionalmente, la representación del CONARE debe ser cada año, y no por cinco años.
8. El Poder Ejecutivo, mediante decreto, tendrá derecho a obtener una licencia de explotación exclusiva del conocimiento protegido por las universidades públicas, para que este sea explotado por una entidad estatal o por terceros autorizados por el Gobierno. Este aspecto vulnera la autonomía universitaria, consagrada en el artículo 84 de la Constitución Política, ya que el Poder Ejecutivo no puede disponer, en amparo a una ley o decreto, de aspectos que la Constitución Política concedió a la Universidad de Costa Rica, pues de llegar a aceptarse se estaría justificando la intromisión del Ejecutivo en el quehacer de las universidades.
9. La Comisión Especial indica que, si bien es cierto con las reformas, modificaciones, adiciones y eliminación de los artículos de las leyes en estudio se persigue fomentar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, algunas de estas propuestas presentan deficiencias en varios aspectos, tales como redacción, definiciones, contenido e incluso algunas atentan contra la autonomía universitaria, como es el caso de la adición del artículo 100 bis a la Ley N.º 7169.

ACUERDA

Comunicar a la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa, que la Universidad de Costa Rica recomienda no aprobar el texto

sustitutivo del Proyecto de *Ley Impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*. Expediente N.º 16.818.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario continúa con el análisis y el debate del dictamen CAJ-DIC-11-005, presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos en la sesión N.º 5607-7, sobre el recurso de apelación en subsidio interpuesto por la Comisión del Programa de Posgrado en Filosofía.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Dr. Álvaro Carvajal Villaplana, director del Programa de Posgrado en Filosofía, gestionó ante el SEP el levantamiento de requisitos del licenciado Roberto Fragomeno, en su calidad de director de la Escuela de Filosofía. El propósito de la gestión es el de incorporarlo a la Comisión Asesora del Programa de Posgrado en Filosofía (oficio PPFS-112-2011, del 31 de mayo de 2011, y artículo 1, acta N.º 357, del 25 de mayo de 2011).
2. La gestión planteada fue rechazada en la sesión del Consejo Asesor del SEP, N.º 756, celebrada el 7 de junio de 2011, y comunicada al Dr. Carvajal Villaplana en el oficio SEP-1468-2011, del 22 de junio de 2011.
3. El 28 de julio de 2011, en el oficio PPFS-171-2011 y artículo 1, acta N.º 358, del 6 de julio de 2011, la Dirección del Programa de Posgrado en Filosofía interpuso recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el oficio SEP-1468-2011, del 22 de junio de 2011.
4. Lo actuado por el Sistema de Estudios de Posgrado encuentra asidero jurídico en los artículos 13 del *Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado* y 122 F del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*.

Artículo 13. Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado.

Los miembros de las Comisiones de Estudios de Posgrado deberán poseer el grado de Doctor o de Magíster. El hecho de que el grado correspondiente haya sido reconocido por la Universidad de Costa Rica mediante cualquiera de los procedimientos que el Estatuto y los Reglamentos establecen no es el requisito único para pasar a formar parte de una Comisión. El Consejo del Sistema integrará las Comisiones tomando en cuenta, además del grado, otros méritos relevantes de los profesores entre ellos la calidad de su labor docente y de investigación, así como la disponibilidad de tiempo para atender las obligaciones que este Reglamento impone a los miembros de las Comisiones. En los casos en que un profesor sea llamado por el Consejo del SEP a formar parte de una comisión y dicho profesor desee prestar su colaboración sin participar, por razones de tiempo, en todos los procesos deliberativos de la Comisión, el Consejo podrá designarlo MIEMBRO COLABORADOR. Podrá

participar en las reuniones de la Comisión con voz y voto, pero no será considerado para efectos de quórum.

Artículo 122 F. Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica

Cada programa de posgrado está dirigido por una Comisión integrada por profesores de las unidades académicas docentes o de investigación, que participen activamente en el desarrollo de aquel. Los miembros de la Comisión deberán tener el grado de maestría o el de doctorado, según el nivel del programa que se ofrezca y nombrarán de entre ellos, al Director del Programa de Posgrado. Las funciones de la Comisión y las de su Director del Programa estarán determinadas en los reglamentos respectivos.

5. En el oficio OJ-1204-2011, del 15 de noviembre de 2011, la Oficina Jurídica emitió el criterio legal, el cual, en lo conducente, señaló:

(...) se desprende que a los integrantes de la Comisión de Posgrado se les exigirá el grado de maestría o el de doctorado, según el nivel académico que el programa ofrezca, es decir, que si el Programa ofrece el grado de doctorado, los integrantes de la Comisión deberán poseer tal grado. Esto independientemente de si también se ofrece el grado de maestría. Por lo que esta Oficina no considera viable que se permita a una persona participar como miembro de una Comisión y sólo se le autorice a participar con voz y voto en las decisiones de la maestría pero no así en las del doctorado. Ni la norma estatutaria ni la reglamentaria admiten tal distinción, puesto que en nombramiento de un miembro de un órgano colegiado se hace como integrante pleno de dicho órgano, es decir, incluye necesariamente el ejercicio de ambas facultades —voz y voto— y referidas estas a todas las decisiones que atañen a dicho órgano.

Diferente es el caso en que el ordenamiento jurídico solo permita su participación con voz, como es el caso de la participación de las jefaturas administrativas en las Asambleas de Escuela, en que el artículo 98 inc b ter) del Estatuto Orgánico sólo le concede voz, pero sin voto. Por ello únicamente por disposición expresa de la norma en tal sentido, que le limite sus derechos como miembro de un determinado órgano colegiado.

Por lo tanto, en el presente caso, deberá constatarse el grado académico del profesor Fragomeno, pues dependiendo del nivel académico que el programa de posgrado en filosofía ofrezca, así deberá exigirse el grado académico.

De la información contenida en su oficio se nos dice que el señor Carlos Roberto Fragomeno se le reconoció y equiparó el título de filosofía, obtenido en la Universidad de el Salvador, Argentina al grado y título de licenciado en filosofía, por lo que si el citado profesor no ostenta otro grado académico superior se encontraría impedido

de participar como miembro pleno de la Comisión del Programa de Posgrado en Filosofía.

ACUERDA

Rechazar en todos sus extremos el recurso de apelación en subsidio presentado por la Dirección del Programa de Posgrado en Filosofía contra el oficio SEP-1468-2011, del 22 de junio de 2011.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para juramentar al Dr. Fernando Chaves Mora, decano de la Facultad de Microbiología.

ARTÍCULO 8. El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, procede a tomar juramento al Dr. Fernando Chaves Mora, decano de la Facultad de Microbiología, por el período del 26 de mayo de 2012 al 25 de mayo de 2016.

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Director
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5636 artículo 4
Martes 29 de mayo de 2012

| FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|--|---|--------------------------|--|-----------------------------------|--|
| TRÁMITE ORDINARIO | | | | | |
| Rafael Evelio Granados Carvajal Centro Investigaciones en Geofísica | Docente Catedrático (2) Nombramiento de un ¼ tiempo interino 4 años de laborar en la Universidad | México, D.F. | Actividad: Del 4 al 11 de junio Itinerario: Del 2 al 11 de junio | ESOCITE: Pasaje aéreo \$580,00 | Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 |
| <p>ACTIVIDAD: IX Jornadas latinoamericanas de estudios sociales de la ciencia y la tecnología, ESOCITE 2012.</p> <p>ORGANIZA: ESOCITE, CTS+I</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia para libro de redes y estilos de investigación. <i>(Ver detalles en el acta respectiva)</i></p> | | | | | |
| Ileana Vargas Umaña Escuela de Salud Pública | Docente Catedrática | Albany, Estados Unidos | Actividad: Del 1.º al 13 de junio Itinerario: Del 31 de mayo al 14 de junio | | Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.082,00 Pasaje aéreo \$392,00 Total: \$1.474,00 |
| <p>ACTIVIDAD: Visita a la Escuela de Salud Pública de New York en Albany. Convenio UCR-U New York</p> <p>ORGANIZA: Universidad de New York en Albany.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Coordinará diversas actividades de intercambio académico para el año 2013. Participará en diferentes actividades académicas organizadas con el fin de profundizar en el conocimiento del Sistema de Salud estadounidense. Presentará la ponencia "Sistemas de Salud Costarricense". <i>(Ver detalles en el acta respectiva)</i></p> | | | | | |
| María Nielszen Rojas Muñoz Escuela de Salud Pública | Docente Invitada | Albany, Estados Unidos | Actividad: Del 1.º al 13 de junio Itinerario: Del 31 de mayo al 14 de junio | | Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno), \$1.082,00 Pasaje aéreo \$392,00 Total: \$1.474,00 |
| <p>ACTIVIDAD: Visita a la Escuela de Salud Pública de New York en Albany. Convenio UCR-U New York.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de New York en Albany.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participará en diferentes actividades académicas organizadas con el fin de profundizar en el conocimiento del Sistema de Salud estadounidense. Presentará la investigación titulada "Análisis de la asociación de los determinantes alimentario-nutricional, atención médica y ambiente laboral en la calidad de vida del personal docente de la Sede Rodrigo Facio del año 2011". Será guía de dos estudiantes de la Carrera de Promoción de la Salud que participarán en esta pasantía como parte del intercambio estudiantil. <i>(Ver detalles en el acta respectiva)</i></p> | | | | | |

VIÁTICOS

Sesión N.º 5636 artículo 4
Martes 29 de mayo de 2012

Continuación

| FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|--|--------------------------|--|---|---|---|
| Pedro José Céspedes Calderón Rectoría | Administrativo Jefe B | México, D.F. | Actividad: Del 21 al 23 de junio Itinerario: Del 20 al 24 de junio | Aporte personal: (Hospedaje, alimentación y transporte interno) \$165,00 Impuestos de salida \$28,00 Total: \$193,00 | Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$805,38 Pasaje aéreo \$694,62 Total: \$1.500,00 |
| ACTIVIDAD: IV Congreso Internacional de Dirección de Proyectos México 2012 ORGANIZA: PMI Capítulo México JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "Preparación de los profesionales en Dirección de proyectos. Un enfoque basado en el desarrollo de competencias en proyectos.". Actualización profesional. <i>(Ver detalles en el acta respectiva)</i> | | | | | |
| Enrique Ulate Chacón SEP | Docente Asociado | Nitra, Eslovaquia Viena, Austria Madrid, España | Actividad: Del 5 al 8 de junio (Congreso) Del 9 al 17 de junio (Visitas académicas a Universidad) Itinerario: Del 2 al 17 de junio | FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte Interno) \$750,00 Aporte personal: Pasaje aéreo \$1.210,00 Total: \$1.960,00 | Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.295,00 Fondo Restringido N.º 1526 : (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$1.795,00 |
| ACTIVIDAD: XII Congreso Mundial de Derecho Agrario ORGANIZA: Unión Mundial de Agraristas Universitarios - Universidad de Nitra JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia "Tierra, agricultura sostenible y alimentación en el derecho agrario comunitario centroamericano". <i>(Ver detalles en el acta respectiva)</i> | | | | | |
| Max Fernández López SEP | Docente Interino | Nitra, Eslovaquia Madrid, España | Actividad: Del 5 al 8 de junio (Congreso) Del 9 al 17 de junio (Visitas académicas a Universidad) Itinerario: Del 2 al 17 de junio | FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Aporte personal: Pasaje aéreo \$1.210,00 Total: \$1.960,00 | Inscripción \$100,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.295,00 Fondo Restringido N.º 1526: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$1.895,00 |

VIÁTICOS

Sesión N.º 5636 artículo 4
Martes 29 de mayo de 2012

Continuación

| FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | CIUDAD Y PAÍS DESTINO | FECHAS | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|---|--|---|--|---------------|--|
| ACTIVIDAD: XII Congreso Mundial de Derecho Agrario ORGANIZA: UMAU Organización Mundial de Agraristas JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia. “La actualidad de los conflictos de ocupación precarios de tierras en Costa Rica. A propósito de un caso concreto.” Actualización profesional. Realizará una estancia de investigación en el Centro de Estudios Europeos en Toledo, España. <i>(Ver detalles en el acta respectiva)</i> | | | | | |
| Juan Carlos González Rodríguez Sección de Transportes | Trabajador Operativo C | Managua, Nicaragua San Salvador, El Salvador Managua, Nicaragua | Actividad: Del 5 al 8 de junio Itinerario Del 3 al 10 de junio | | Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.130,49 Total: \$1.130,49 |
| ACTIVIDAD: Simposio Internacional de Biología ORGANIZA: Sede Regional de Occidente JUSTIFICACIÓN: Chofer asignado para el traslado de los participantes. | | | | | |
| Freddy Chaves Mora Sede Regional de Occidente Administración | Trabajador Operativo C (3) Otros aportes otorgados en sesión N.º 168 de Rectoría | Managua, Nicaragua San Salvador, El Salvador Managua, Nicaragua | Actividad: Del 5 al 8 de junio Itinerario: Del 3 al 10 de junio | | Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.130,49 Total: \$1.130,49 |
| ACTIVIDAD: Simposio Internacional de Biología ORGANIZA: Sede Regional de Occidente. JUSTIFICACIÓN: Chofer asignado para el traslado de los participantes. | | | | | |

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento.

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

RESOLUCIÓN N.º R-3822-2012

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, San Pedro de Montes de Oca, a las diez horas del día veintiséis de junio del año dos mil doce. Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio NU-742-2012 la Dra. Marcela Dumani Echandi, Coordinadora de la Comisión Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Universidad de Costa Rica (CISAN-UCR), solicitó a este despacho la declaración de interés institucional para el **“I Congreso de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo un abordaje integral”**.
2. Que esta actividad se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de octubre en el auditorio de la Ciudad de la Investigación, coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Alimentación.
3. Que se han invitado a participar funcionarios(as) de otras universidades públicas, así como organizaciones, productores y productoras, ONG's, instituciones relacionadas, estudiantes, y grupos que están llevando a cabo propuestas con la seguridad y la soberanía alimentaria.
4. Que se ha coordinado con la Red de profesores, estudiantes de posgrado e investigadores en educación agrícola superior y rural de universidades extranjeras para que colaboren con esta causa.
5. Que entre los objetivos de la CISAN-UCR se encuentran:
 - Asesorar a las autoridades universitarias en relación con el quehacer de la UCR en SAN y de la posición de la misma sobre la situación del país.
 - Promover el desarrollo de actividades académicas y científicas para la comprensión, el análisis y la discusión de la situación de SAN en CR, así como la propuesta de alternativas que contribuyan con su mejoramiento.
 - Promover, mediante diferentes estrategias, la divulgación y la comunicación de actividades académicas, publicaciones y trabajos científicos y de información que tanto la Comisión Institucional de SAN como las diferentes unidades académicas generen.
 - Desarrollar, a lo interno de la Universidad de Costa Rica, procesos de articulación e inducción hacia la SAN que contribuyan a que la institución incorpore la visión de SAN en sus quehaceres sustantivos y en el ámbito curricular.
 - Estimular procesos de articulación externa y de integración U-Sociedad que incidan en el mejoramiento de la SAN, especialmente en aquellos grupos de atención prioritaria.

6. Que este Congreso permitirá que se cumpla con los objetivos de la Comisión.
7. Que entre las actividades que se llevarán a cabo está la realización de una Feria de la Seguridad y la Soberanía Alimentaria con la participación de agricultores(as), de proyectos de investigación y de acción social relacionados con la temática, de grupos organizados que estén llevando a cabo propuestas interesantes.

POR TANTO:

1. Dispongo declarar de especial interés institucional el **“I Congreso de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo un abordaje integral”**, para todos los efectos.
2. Comuníquese la presente resolución para lo que corresponda a la Coordinadora de la CISAN-UCR y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

RESOLUCIÓN N.º R-4394-2012

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, San Pedro de Montes de Oca, a las catorce horas del día dieciséis de julio del año dos mil doce. Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante oficio MI-CIPROC-094-12, el Dr. Hugo Aguilar Piedra, el Director del Museo de Insectos, y la M.A. Eugenia Zavaleta Ochoa, Coordinadora del Museo+UCR, solicitaron a este despacho la declaración de interés institucional para el Simposio **“50 años del Museo de Insectos”**, con motivo de la celebración de los 50 aniversario del Museo de Insectos de la Universidad de Costa Rica (MI-UCR).
2. El Simposio se llevará a cabo en el marco de esta conmemoración entre los días martes 9 y el jueves 11 de octubre del 2012, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias.
3. Se contará con cuatro connotados entomólogos del país y dos invitados de importantes instituciones de los Estados Unidos en esta actividad.
4. El Museo de Insectos fue fundado en 1962 con propósitos eminentemente docentes y de investigación, como parte de sus actividades académicas, ha venido acumulando importantes colecciones científicas desarrolladas como resultado concreto de los proyectos de investigación.
5. Para cumplir con esta tarea, ha establecido numerosos contactos e interactuado con científicos de los principales centros de investigación a nivel mundial, esto ha propiciado el intercambio de información sobre la diversidad de insectos en nuestro país y la función que desempeñan dentro del ecosistema.

6. Desde sus inicios se creó un espacio destinado a la comunidad nacional e internacional, para ello se consolidó una sala de exhibición accesible al público visitante, en donde se muestra en forma permanente, la exuberante diversidad de insectos presentes en Costa Rica.
7. Las colecciones están disponibles como material de consulta para profesionales técnicos en este campo, así como agricultores y público en general.
8. El principal objetivo que busca el Museo de Insectos es que sus visitantes conozcan la biodiversidad de nuestro país y que además aprendan la importancia y los beneficios que tienen los insectos en nuestro entorno.
9. La meta fundamental de la celebración del quincuagésimo aniversario del MI-UCR es hacer participe a la comunidad universitaria y nacional de los avances y logros de la Universidad de Costa Rica en los diversos campos, particularmente -en este caso- de la entomología.
4. Pretende abrir espacios de discusión y debate tanto del rumbo de las Ciencias Políticas en su ámbito académico, como de la realidad nacional e internacional.
5. Todas las actividades se organizan con el fin de que trasciendan no sólo más allá de la comunidad estudiantil de Ciencias Políticas, sino que se logre acercar las discusiones sobre los grandes problemas nacionales a toda la comunidad universitaria y a la comunidad nacional.
6. Se pretende que varias de las actividades que se desarrollarán como parte de la Semana Nacional de la Ciencia Política tengan alcance nacional y signifiquen un aporte importante en la discusión de los grandes temas nacionales.
7. La realización de una edición más fortalecerá el posicionamiento de la Universidad de Costa Rica como la institución que -por excelencia- promueve la investigación, la discusión y el debate de alto nivel sobre los temas más importantes de la realidad nacional e internacional.

POR TANTO:

1. La Rectoría de la Universidad de Costa Rica apoya la iniciativa, por lo que declara de especial interés institucional el Simposio “50 años del Museo de Insectos”, para todos los efectos.
2. Comuníquese la presente resolución para lo que corresponda a la Vicerrectoría de Investigación, a la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, a la Escuela de Agronomía, al Centro de Investigación para la Protección de Cultivos, al Museo de la UCR, al Museo de Insectos y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

RESOLUCIÓN N.º R-4533-2012

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, San Pedro de Montes de Oca, a las catorce horas del día dieciocho de julio del año dos mil doce. Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico y,

CONSIDERANDO QUE:

1. La Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas organiza desde hace más de una década la Semana Nacional de la Ciencia Política, que en este año celebra su décima edición.
2. Se solicitó a este despacho la declaración de interés institucional para la actividad denominada “**X Semana Nacional de la Ciencia Política**”, que se celebrará entre el 24 al 28 de setiembre del 2012, en instalaciones de la Universidad de Costa Rica.
3. En el marco de esta semana se realizarán tanto actividades académicas y de investigación, como recreativas, artísticas y deportivas, que incluirán debates, conferencias, presentaciones culturales, exposiciones artísticas, paneles, mesas de discusión, cine-foros, música en vivo, entre otras.

Objetivo General

Desarrollar actividades académicas, de investigación y culturales relacionadas con la Ciencia Política y el acontecer político nacional e internacional.

Objetivos Específicos

- a) Posicionar a la comunidad académica de Ciencias Políticas, entendida como el trinomio constituido por la docencia, la investigación y la acción estudiantil como un referente en el análisis de la realidad nacional e internacional.
- b) Desarrollar actividades con una visión multidisciplinaria para promover la discusión a nivel nacional de temas relevantes para el desarrollo y el bienestar nacional, así como del acontecer internacional.
- c) Propiciar el debate a lo interno de la comunidad académica de Ciencias Políticas sobre los retos de esta disciplina.
- d) Promover la creación académica, la difusión de la investigación y proyección de los estudiantes a través de las I Jornadas de Investigación Estudiantil en Ciencias Políticas, el Concurso Ensayo Joven y el Modelo de la Asamblea Legislativa

POR TANTO:

1. Declaro la “X Semana Nacional de la Ciencia Política”, como una actividad de interés institucional, para todos los efectos.
2. Comuníquese la presente resolución para lo que corresponda a la Escuela de Ciencias Políticas, a los coordinadores de la X Semana Nacional de la Ciencia Política y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 197
Martes 19 de junio de 2012

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|--|-----------------------|-----------------------------|---|---|--|
| Geovanni Arrieta Murillo Sede Regional de Guanacaste Docencia (578) | Docente | Puebla, México | Actividad: Del 24 al 30 de junio Itinerario: Del 24 al 30 de junio | Secretaria de Turismo del Estado de Puebla: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$800,00 | Pasaje aéreo \$787,22 |
| <p>ACTIVIDAD: Asesoría en turismo ecológico ORGANIZA: Secretaria de Turismo de Puebla. Puebla México</p> <p>JUSTIFICACIÓN: En el marco del convenio de cooperación internacional México-Costa Rica, ha sido invitado a colaborar en la generación de mecanismos de trabajo y actividades de desarrollo que posibiliten el turismo sostenible en Huehuetla, Ixtepec y Cuautempan. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p> | | | | | |
| Freddy Arias Mora Facultad de Farmacia (078) | Docente | La Plata, Argentina | Actividad: Del 28 de junio al 17 de julio Itinerario: Del 30 de junio al 6 de julio | FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Aporte personal: Impuestos de salida \$25,00 Inscripción \$200,00 Transporte terrestre \$150,00 Pasaje aéreo \$550,00 Total: \$1.675,00 | Pasaje aéreo \$1.000,00 |
| <p>ACTIVIDAD: Toxicología Avanzada y Ciencias Forenses ORGANIZA: Cátedra de Toxicología, Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata</p> <p>JUSTIFICACIÓN: El curso está orientado al estudio de la toxicología de pesticidas y drogas de abuso el cual es de especial interés para el desarrollo de la toxicología en la Facultad de Farmacia. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p> | | | | | |
| Javier Bonatti González Escuela de Física (293) | Docente | Madrid, España | Actividad: Del 27 de junio al 20 de julio Itinerario: Del 28 de junio al 13 de julio | Aporte personal: Impuestos de salida \$20,00 Universidad Politécnica de Madrid: Pasaje aéreo \$1.200,00 FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.970,00 | Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 |

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 197
Martes 19 de junio de 2012
Continuación

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|---|----------------------------|---------------------------------|---|--|--|
| ACTIVIDAD: Reunión de coordinación ORGANIZA: Universidad Politécnica de Madrid JUSTIFICACIÓN: En el marco del proyecto MACOSACEN (PCI AECID), coordinar acciones académicas con institutos (CSIC e INTA) y universidades españolas (Universidad Politécnica de Madrid y Universidad de Jaén). Trasladar cámaras térmicas para instalarlas en el vehículo cuadrirrotor. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i> | | | | | |
| Elba Cubero Castillo Escuela de Tecnología de Alimentos (163) | Docente | Las Vegas, Estados Unidos | Actividad: Del 25 de junio al 3 de julio Itinerario: Del 25 al 28 de junio | FUNDEVI: Inscripción \$560,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Aporte personal: Visa \$160,00 Impuestos de salida \$24,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$350,00 Total: \$1,844.00 | Pasaje aéreo \$945,00 Transporte terrestre \$55,00 Total: \$1.000,00 |
| ACTIVIDAD: Annual Meeting of the Institute of Food Technology ORGANIZA: Instituto de Tecnología de Alimentos de Chicago JUSTIFICACIÓN: Presentará el poster "Microstructure, Texture, and Degree of liking of Low-Fat Muffins Prepared with 2 Papaya (Carica papaya) and 2 Chayote Squash (Sechium edule) Varieties". <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i> | | | | | |
| Georges Govaere Vicarioli Instituto de Investigaciones en Ingeniería (332) | Autoridad Universitaria | Santander, España | Actividad: Del 27 de junio al 7 de julio Itinerario: Del 29 de junio al 6 de Julio | FUNDEVI: Pasaje aéreo \$1.417,00 Inscripción \$830,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 Inscripción \$700,00 Total: \$3.947,00 | Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 |
| ACTIVIDAD: Congreso Internacional en Ingeniería de Costas ICCE2012 ORGANIZA: Instituto de Hidráulica, Universidad de Cantabria, ASCE JUSTIFICACIÓN: Reunión con personal del Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria para analizar y discutir los planos del laboratorio de hidráulica del INII que está en proceso de diseño y para coordinar el ingreso del M.Sc Henry Alfaro a estudios de doctorado. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 197
Martes 19 de junio de 2012
Continuación

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|--|----------------------------|--|---|--|----------------------------------|
| Gina Rivera Hernández Sede Regional de Guanacaste Docencia (578) | Docente | Puebla, México | Actividad: Del 24 al 30 de junio Itinerario: Del 24 al 30 de junio | Secretaría de Turismo de Puebla: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$800,00 | Pasaje aéreo \$787,22 |
| <p>ACTIVIDAD: Asesoría en turismo ecológico el marco del convenio de cooperación internacional México-Costa Rica</p> <p>ORGANIZA: Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, México</p> <p>JUSTIFICACIÓN: En el marco del convenio de cooperación internacional México-Costa Rica, ha sido invitada a colaborar en la generación de mecanismos de trabajo y actividades de desarrollo que posibiliten el turismo sostenible en Huehuetla, Ixtepec y Cuautempan. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p> | | | | | |
| Roberto Salom Echeverría Vicerrectoría Acción Social (516) | Autoridad Universitaria | Santo Domingo, República Dominicana | Actividad: Del 27 al 29 de junio Itinerario: Del 28 al 29 de junio | FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 | Pasaje Aéreo \$820,00 |
| <p>ACTIVIDAD: LXXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UDUAL</p> <p>ORGANIZA: Universidad del Caribe</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Representará al señor rector</p> | | | | | |
| Yesenia Fallas Garro Sede Regional de Guanacaste Docencia (578) | Docente | Puebla, México | Actividad: Del 24 al 30 de junio Itinerario: Del 24 al 30 de junio | Secretaría de Turismo de Puebla: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$800,00 | Pasaje aéreo \$787,22 |
| <p>ACTIVIDAD: Asesoría en turismo ecológico el marco del convenio de cooperación internacional México-Costa Rica</p> <p>ORGANIZA: Secretaría de Turismo de Puebla, México</p> <p>JUSTIFICACIÓN: En el marco del convenio de cooperación internacional México-Costa Rica, ha sido invitada a colaborar en la generación de mecanismos de trabajo y actividades de desarrollo que posibiliten el turismo sostenible en Huehuetla, Ixtepec y Cuautempan. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 198
Jueves 21 de junio de 2012

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|---|-----------------------|-----------------------------|--|---|---|
| Amanda Alfaro Córdoba Escuela de Estudios Generales (281) | Docente | Vancouve, Canadá | Actividad: Del 15 al 21 de Julio Itinerario: Del 16 al 20 de Julio | Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$400,00 FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00 Total: \$1.000,00 | Pasaje aéreo \$998,00 |
| ACTIVIDAD: Writing Summer Intensive ORGANIZA: Escuela de Cine de Vancouver JUSTIFICACIÓN: Actualización profesional. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i> | | | | | |
| Patricia Ovares Saballos Facultad de Odontología (096) | Docente | Lima, Perú | Actividad: Del 27 de junio al 8 de julio Itinerario: Del 28 al 30 de junio | Aporte personal: Pasaje aéreo \$625,00 | Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$790,00 Inscripción \$144,00 Visa \$30,00 Total: \$964,00 |
| ACTIVIDAD: IX Congreso Latinoamericano de Radiología Oral y Maxilofacial ORGANIZA: Asociación Peruana de Radiología y la Asociación Latinoamericana de Radiología Oral JUSTIFICACIÓN: Invitación para participar activamente en el Congreso y en la Asamblea de la Asociación Latinoamericana de Radiología Dental. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 199
Viernes 22 de junio de 2012

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|--|-----------------------|-----------------------------|--|---|--|
| Luis Bernardo Villalobos Solano Escuela de Salud Pública (365) | Docente | Panamá | Actividad: Del 24 al 27 de junio Itinerario: Del 25 al 26 de junio | OPS-Washington Pasaje aéreo \$518,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$430,00 Total: \$948,00 | Transporte terrestre \$74,00 Impuestos de salida \$26,00 Total: \$100,00 |
| <p>ACTIVIDAD: Taller de Expertos de Servicios de Salud</p> <p>ORGANIZA: Organización Panamericana de la Salud</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Se expondrán los resultados de la Investigación “Análisis de la situación de los servicios de emergencias médicas en América Latina y El Caribe. Segunda Fase: Estudio de caso en Centroamérica y República Dominicana” en el marco de la iniciativa de la OPS, denominada Red de Interconectividad de Servicios de Salud. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p> | | | | | |
| Lilliana Alicia Chacón Solís Escuela de Artes Musicales (167) | Docente | La Plata, Argentina | Actividad: Del 30 de junio al 14 de julio Itinerario: Del 2 al 6 de julio | FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Pasaje aéreo \$224,00 Impuestos de salida \$26,00 Aporte personal: Transporte terrestre \$50,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$200,00 Total: \$1.000,00 | Pasaje aéreo \$1.000,00 |
| <p>ACTIVIDAD: Visita de observación a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata</p> <p>Organiza: Programa “Observatorio de prácticas en educación musical formal y no formal”</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Observar los procesos formales y no formales de aprendizaje y prácticas de evaluación alternativas y entrevistar a algunos profesores y estudiantes de este programa. <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p> | | | | | |

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 200
Lunes 25 de junio de 2012

| FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA | PUESTO O CATEGORÍA | PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO | FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO | OTROS APORTES | PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD |
|--|-----------------------|-----------------------------|--|--|----------------------------------|
| Guillermo González Campos Sede Regional del Atlántico Docencia (596) | Docente | Viena, Austria | Actividad: Del 15 al 20 de julio Itinerario: Del 7 al 22 de julio | FUNDEVI: Pasaje aéreo \$750,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 Total: \$1.750,00 | Pasaje aéreo \$1.000,00 |
| <p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: 54 Congreso Internacional de Americanistas ORGANIZA: Universidad de Viena JUSTIFICACIÓN: Participar como coordinador del simposio 582 - "Expresiones culturales, lingüísticas y literarias de los pueblos chibchas". Presentará la ponencia titulada "Documentación y estudio de la lengua cabécar: Recuento histórico y bibliográfico." <i>(Solicitar detalles en la Rectoría)</i></p> | | | | | |